



### ACTA CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE 12 DE JULIO DE 2021

En la Sala ONU (servicio SALVE UGR), a las 10.00 horas en segunda convocatoria el día 12 de julio de 2021, bajo la presidencia del Profesor F. Javier Roldán Barbero, Director del Departamento y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo de Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con la asistencia de los miembros que aparecen en la Captura de pantalla incluida en el anexo 1, con once puntos incluidos en el orden del día. El Director toma la palabra excusando la asistencia del prof. Javier Liñán y de otros compañeros – que se incorporan más tarde a la sesión por motivos justificados -.

Se adoptan los siguientes acuerdos que fueron examinados siguiendo el orden del día:

**PRIMERO.** Tras ser remitidas con antelación de varios días a los miembros del Consejo del Departamento, se aprueban por asentimiento las dos Actas de los Consejos Extraordinarios de 11.05.2021 (elección Director del Departamento) y de 20.05.2021 (aprobación de ordenación docente curso 2021/2022)

**SEGUNDO.** El Director presenta su informe dando cuenta de lo realizado y las cuestiones en marcha y pendientes.

**TERCERO.** Aprobar por asentimiento la solicitud del proyecto de innovación docente presentado por el Prof. Lucas Ruiz, titulado “Adaptación de la docencia de la asignatura de “Relaciones Internacionales” a un contexto de aprendizaje online o híbrido a través de la mejora del diseño instruccional y la creación de una “caja de herramientas” virtual (e-Toolkit)”.

**CUARTO.** Aprobar por asentimiento el nombramiento del Prof. Rafael Marín Aís como Coordinador de Protección de Datos del Departamento.

**QUINTO.** Aprobar por asentimiento la provisión de una plaza de Catedrático con perfil de Relaciones Internacionales tras la lectura de la composición de las comisiones titular y suplente propuesta, señalando que los CV de sus integrantes se encuentran a disposición de quien desee consultarlos

**SEXTO.** Aprobar por asentimiento la provisión de una plaza de Profesor Contratado Doctor con perfil de Relaciones Internacionales, tras la lectura de los miembros propuestos de las comisiones titular y suplente, indicando que los CV de los mismos se encuentran a disposición de los que deseen consultarlos.

**SÉPTIMO.** Aprobar por asentimiento la composición de la nueva Junta de Dirección (de acuerdo con el art. 21 del Reglamento Interno del Departamento) teniendo en cuenta los nuevos miembros del equipo de gobierno del Departamento.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional Público  
y Relaciones Internacionales

**OCTAVO.** Aprobar por sorteo los dos nuevos miembros suplentes del Tribunal Extraordinario de Evaluación (art. 10 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada para el curso 2021/2022). Quedando la composición tal como se indica a continuación:

Presidente: Javier Roldán Barbero

Vocal 1º Amelia Díaz

Vocal 2º Rafael Marín

Suplente 1º Inmaculada Marrero Rocha

Suplente 2º Rossana González González.

**NOVENO.** Tras remisión con antelación de una propuesta de composición de comisiones del Departamento, se debaten en el Consejo y, tras realizar cambios en las mismas, se aprueba la composición que figura en el anexo 2 a esta acta que se publicará en la página web del Departamento.

**DÉCIMO.** Se acuerdan diversos cambios en la asignación de despachos en el Departamento.

**UNDÉCIMO. Ruegos y preguntas.** La Profa. Carmen López-Jurado indica que con carácter excepcional no participa en las comisiones de TFM del Máster “Alestine” de esta edición de julio por problemas personales de salud, siendo comunicado a la coordinadora del mismo, la Profa. Teresa Fajardo.

Tras más de dos horas de reunión, el Director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo del Departamento agradeciendo a los presentes.

De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO  
Carmela Pérez Bernárdez

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
F. Javier Roldán Barbero